

CONVOCATORIA - LS N° 016-2025-RSCC

CANT	DESCRIPCION DE SERVICIO
01	CONTRATACION DE SERVICIOS A TODO COSTO DE 01 INGENIERO ELECTRONICO PARA LA ELABORACION DE 15 EXPEDIENTES DE TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) VALORIZADO PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE 15 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD CAMANA CARAVELI PARA LA EJECUCION DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED 2026.
01	CONTRATACION DE SERVICIOS A TODO COSTO DE 01 ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL PARA LA ELABORACION DE 10 EXPEDIENTES DE TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) VALORIZADO PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE 10 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD CAMANA CARAVELI PARA LA EJECUCION DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED 2026.
ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA
Aprobación de cronograma	Día 09 de SETIEMBRE del 2025
Publicación	Día 10 de SETIEMBRE del 2025
Recepción de propuestas	Por Trámite Documentario de la Red • Desde el MIÉRCOLES 10 de SETIEMBRE al JUEVES 11 de SETIEMBRE del 2025 De 7:30 am a 1:00 pm y de 2:00 am a 3:00 pm. • VIERNES 12 de SETIEMBRE del 2025 De 7:30 am a 1:00 pm. - Solicitud del postor - 1° sobre cerrado: Propuesta técnica. - 2° sobre cerrado: Anexo 02 (cotización). • <i>Se considerará solo la experiencia laboral obtenida después de emitido el grado o título solicitados según TDR; para el caso de los certificados de capacitación solo se consideran los últimos 5 años, Así mismo indicarles que no se evalúa cualquier otro documento que no se solicita en los TDR.</i> • <i>Presentar propuesta técnica, debidamente foliado y ordenado de acuerdo a los requisitos de calificación indicado en los TDR.</i> • <i>Se les recuerda a los postores que se les otorgue la BUENA PRO que deberán presentar los documentos originales para la adjudicación.</i> • <i>Se les recuerda que los expedientes de los postores No Aptos no podrán ser devueltos, ya que ellos forman parte del proceso de contratación.</i>
Evaluación de expedientes	Día 12 de SETIEMBRE del 2025
Publicación de Resultados	Día 12 de SETIEMBRE del 2025

Camaná, 09 de SETIEMBRE del 2025



TÉRMINOS DE REFERENCIA

"CONTRATACION DE SERVICIOS A TODO COSTO DE 01 INGENIERO ELECTRONICO PARA LA ALABORACION DE 15 EXPEDIENTES DE TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) VALORIZADO PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE 15 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELÍ PARA LA EJECUCION DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED 2026".

I.- OBJETO O FINALIDAD PÚBLICA:

La presente contratación tiene por finalidad contratar a una persona natural o jurídica, debidamente acreditada y solvente que deberá cumplir con los términos de referencia y requerimientos para la contratación del "CONTRATACION DE SERVICIOS A TODO COSTO DE 01 INGENIERO ELECTRONICO PARA LA ALABORACION DE 15 EXPEDIENTES DE TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) VALORIZADO PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE 15 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELÍ PARA LA EJECUCION DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED 2026".

II.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:



ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE ENTREGABLES
01	"CONTRATACION DE SERVICIOS A TODO COSTO DE 01 INGENIERO ELECTRONICO PARA LA ALABORACION DE 15 EXPEDIENTES DE TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) VALORIZADO PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE 15 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELÍ PARA LA EJECUCION DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE EQUIPAMIENTO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED 2026".	SERVICIO	03

III.- VALOR ESTIMADO o REFERENCIAL

El costo total estimado del servicio es de S/. 27,000.00 (Veintisiete Mil con 00/100 Soles) A TODO COSTO, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que indique el costo del servicio (Art. 133° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado).

IV.- PERFIL:

• CONDICIONES PARTICULARES:

- Título Profesional de Ingeniero Electrónico.
- Tener Habilitación de Colegio Profesional Vigente
- Experiencia laboral mínima de 04 meses en Formulación y/o elaboración de Expedientes de Términos de Referencia (TDR) en mantenimiento de Equipamiento y/o Informes Técnicos de Mantenimiento de Equipamiento de establecimientos de salud, y /o Formulación de Proyectos de inversión de Equipamiento de EE.SS, y/o Supervisión de servicios de Mantenimiento de Equipamiento de establecimientos de salud y /o Ejecución de servicios de mantenimiento de equipamiento en establecimientos de salud en el sector público y/o privado.



• **CONDICIONES GENERALES:**

- Tener Registro Único de Contribuyente (RUC) - Condición: ACTIVO Y HABIDO.
- Tener Registro Nacional de Proveedores (RNP) - Condición: VIGENTE
- Tener Código de Cuenta Interbancario – CCI - Condición: Vinculado al RUC

NOTA:

- El perfil solicitado de las condiciones particulares y laborales se acreditará con copia simple.
- La experiencia laboral se acreditará con copia de:
 - Contratos de trabajo y/o
 - Recibos por honorarios y/o
 - Ordenes de servicio: adjuntar el o los recibos por honorario emitido (s) para cada orden y/o
 - Certificado de trabajo: adjuntar recibos por honorarios o boletas de pago y/o
 - Constancias de trabajo: adjuntar recibo por honorario o boletas de pago

V.- ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES COMO INGENIERO ELECTRONICO:

- Realizar la visita Insitu a 15 establecimientos de salud para realizar la verificación y evaluación de los equipos que están aprobados en el Plan de Mantenimiento de Equipamiento para la elaboración de los Expedientes de Términos de Referencia (TDR).
- Elaborar 15 Expedientes de Términos de Referencia (TDR) valorizados de Mantenimiento de Equipamiento de 15 establecimientos de salud de la Red de Salud Camaná - Caravelí, de acuerdo al Plan de Mantenimiento aprobado por la Geresca con Resolución y con opinión Favorable Ministerio de Salud (01 TDR por cada establecimiento de salud).
- Presentar los 15 Expedientes de Términos de Referencia (TDR) Valorizados; impreso debidamente firmado y en archivo digital.
- Presentar informe final del trabajo realizado por cada entregable (el servicio consta de 03 entregables).

NOTA: Se adjunta la relación en archivo PDF de los de Equipos aprobados en el Plan de Mantenimiento de Equipamiento y los informes técnicos de mantenimiento aprobados, que servirán como herramienta para la Elaboración del Expediente de Términos de Referencia (TDR) y para la Ejecución del Plan de Mantenimiento de Equipamiento en el año 2026.

Cuadro de distribución de Establecimientos de salud por cada Entregable:

DESCRIPCION	ESTABLECIMIENTO DE SALUD ASIGNADO
ENTREGABLE 01	C.S. SAN JOSE, C.S. PUCCHUN, C.S. OCOÑA, P.S. HACIENDA EL MEDIO, P.S. QUILCA.
ENTREGABLE 02	C.S. LA PAMPA, C.S. EL CARMEN, C.S. IQUIPI, C.S. CARAVELI, C.S. ACARI.
ENTREGABLE 03	HOSPITAL CAMANA, .P.S. JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN, P.S.SOLIDARIDAD, P.S. LA PUNTA Y P.S. QUICACHA.

VI.- PLAZO:

El servicio será prestado en un plazo de 84 días calendarios, el mismo que se extenderá desde el día siguiente de la notificación de la orden del servicio o día hábil, según corresponda.

VII.- LUGAR DE LA PRESTACIÓN:

La prestación del servicio se realizará en cada establecimiento de salud para el levantamiento de información de campo y el trabajo de escritorio en las oficinas de la RED DE SALUD CAMANA CARAVELI.



VIII.- PRODUCTO A ENTREGAR

El CONTRATISTA deberá presentar un informe de las actividades realizadas de acuerdo al numeral V; por lo cual en el primer entregable presentara los Expedientes de Términos de Referencia de 05 establecimientos de salud, en el segundo entregable los Expedientes de Términos de Referencia de 05 establecimientos de salud y en el tercer entregable los 05 expedientes restantes haciendo un total de 15 establecimientos del servicio realizado.

El cronograma de presentación es el siguiente:

PRIMER PRODUCTO	hasta 28 días calendario máximo
SEGUNDO PRODUCTO	hasta 56 días calendario máximo
TERCER PRODUCTO	hasta 84 días calendario máximo

IX.- FORMA DE PAGO

El pago del servicio será A TODO COSTO en tres (03) armadas, previa conformidad dada por el área que ha realizado el requerimiento del servicio, según el plazo establecido.

PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO	TERCER PAGO
S/ 9,000.00 Hasta los 28 días	S/ 9,000.00 Hasta los 56 días	S/ 9,000.00 Hasta los 84 días

Nota: El costo del entregable por cada Proveedor será por la suma de s/. 9,000.00 soles

X.- PLAZO PARA EL PAGO:

El pago será en tres (03) armadas, dentro del plazo de 10 días calendarios después de otorgada la conformidad de la prestación y luego de la presentación del entregable señalado en el presente término de referencia, los cuales deberá adjuntar los siguientes documentos:

- Informe de actividades realizadas
- Recibo de honorarios profesionales
- Suspensión de retención de renta de 4ta categoría.

XI.- SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La supervisión y conformidad del servicio será otorgada por el área que ha realizado el requerimiento del servicio a través de un informe en donde conste la verificación de la naturaleza de la prestación, la calidad, la cantidad y cumplimiento de las condiciones del servicio y adicionalmente se deberá presentar un acta de conformidad del servicio.

XII.- CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN

Salvaguardar la información obtenida de los establecimientos de salud.

XIII.- PENALIDAD:

Se aplicará una penalidad, de conformidad con lo establecido en la ley de contrataciones del estado y normatividad vigente en caso de incumplimiento.





TÉRMINOS DE REFERENCIA

“CONTRATACION DE SERVICIOS A TODO COSTO DE 01 ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL PARA LA ELABORACION DE 10 EXPEDIENTES DE TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) VALORIZADO PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE 10 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELÍ PARA LA EJECUCION DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED 2026”.

I.- OBJETO O FINALIDAD PÚBLICA:

La presente contratación tiene por finalidad contratar a una persona natural o jurídica, debidamente acreditada y solvente que deberá cumplir con los términos de referencia y requerimientos para la contratación del “CONTRATACION DE SERVICIOS A TODO COSTO DE 01 ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL PARA LA ELABORACION DE 10 EXPEDIENTES DE TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) VALORIZADOS PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE 10 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELÍ PARA LA EJECUCION DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESATBLEICMIENTOS DE SALUD DE LA RED”.

II.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE ENTREGABLES
01	“CONTRATACION DE SERVICIOS A TODO COSTO DE 01 ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL PARA LA ELABORACION DE 10 EXPEDIENTES DE TERMINOS DE REFERENCIA (TDR) VALORIZADOS PARA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE 10 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE LA RED DE SALUD CAMANÁ CARAVELÍ PARA LA EJECUCION DEL PLAN MULTIANUAL DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE ESATBLEICMIENTOS DE SALUD DE LA RED”.	SERVICIO	02

III.- VALOR ESTIMADO o REFERENCIAL

El costo total estimado del servicio es de S/. 20,500.00 (Veinte mil Quinientos con 00/100 Soles) A TODO COSTO, incluido los impuestos de Ley y cualquier otro concepto que indique el costo del servicio (Art. 133° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado).

IV.- PERFIL:

• CONDICIONES PARTICULARES:

- Título Profesional de Arquitecto y/o Ingeniero Civil.
- Tener Habilitación de Colegio Profesional Vigente
- Experiencia laboral mínima de 04 meses en Formulación y/o elaboración de Expedientes de Términos de Referencia (TDR) en mantenimiento de Infraestructura de establecimientos de salud y/o Informes Técnicos de



Mantenimiento de infraestructura de establecimientos de salud, formulación de Informes Técnicos y/o Fichas Técnicas de Refacción o Rehabilitación de Infraestructura de establecimientos de Salud y /o Formulación de Proyectos de inversión de EE.SS y /o Supervisión de servicios de Mantenimiento de infraestructura de establecimientos de salud en el sector público y/o privado.

● **CONDICIONES GENERALES:**

- Tener Registro Único de Contribuyente (RUC) - Condición: ACTIVO Y HABIDO.
- Tener Registro Nacional de Proveedores (RNP) - Condición: VIGENTE
- Tener Código de Cuenta Interbancario – CCI - Condición: Vinculado al RUC

NOTA:

- El perfil solicitado de las condiciones particulares y laborales se acreditará con copia simple.
- La experiencia laboral se acreditará con copia de:
 - Contratos de trabajo y/o
 - Recibos por honorarios y/o
 - Ordenes de servicio: adjuntar el o los recibos por honorario emitido (s) para cada orden y/o
 - Certificado de trabajo: adjuntar recibos por honorarios o boletas de pago y/o
 - Constancias de trabajo: adjuntar recibo por honorario o boletas de pago

V.- ACTIVIDADES:

ACTIVIDADES COMO ARQUITECTO Y/O INGENIERO CIVIL:

- Realizar la visita Insitu a 10 establecimientos de salud para realizar la verificación y evaluación de la infraestructura de los establecimientos de salud que están aprobados en el Plan de Mantenimiento de Infraestructura para la elaboración de los Expedientes de Términos de Referencia (TDR).
- Elaborar 10 Expedientes de Términos de Referencia (TDR) valorizados de Mantenimiento de Infraestructura de 10 establecimientos de salud de la Red de Salud Camaná - Caravelí, de acuerdo al Plan de Mantenimiento aprobado por la Geresa con Resolución y con opinión Favorable Ministerio de Salud (01 TDR por cada establecimiento de salud).
- Realizar la Elaboración de 01 Plano de distribución de cada establecimiento de salud (siendo en total 10 planos).
- Presentar los 10 Expedientes de Términos de Referencia (TDR) Valorizados y 01 Plano de distribución por cada establecimiento de salud impreso, debidamente firmado y en archivo digital.
- Presentar informe final del trabajo realizado por cada entregable (el servicio consta de 02 entregables).

NOTA: Se adjunta la relación en archivo PDF de los de Establecimientos aprobados en el Plan de Mantenimiento de infraestructura y los informes técnicos de mantenimiento aprobados, que servirán como herramienta para la Elaboración del Expediente de Términos de Referencia (TDR) y para la Ejecución del Plan de Mantenimiento de Infraestructura en el año 2026.

Cuadro de distribución de Establecimientos de salud por cada Entregable:

DESCRIPCION	ESTABLECIMIENTO DE SALUD ASIGNADO
ENTREGABLE 01	C.S. LA PAMPA, P.S. JUAN PABLO VIZCARDO Y GUZMAN, P.S. LA PUNTA, P.S. HACIENDA EL MEDIO Y P.S. EL PUENTE,
ENTREGABLE 02	P.S. PESCADORES, P.S. LA PLANCHADA, P.S. PIUCA, P.S. URASQUI Y P.S. SECOCHA.





VI.- PLAZO:

El servicio será prestado en un plazo de 56 días calendarios, el mismo que se extenderá desde el día siguiente de la notificación de la orden del servicio o día hábil, según corresponda.

VII.- LUGAR DE LA PRESTACIÓN:

La prestación del servicio se realizará para el levantamiento de información en cada establecimiento de salud y el trabajo de escritorio en las oficinas de la RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI.

VIII.- PRODUCTO A ENTREGAR

El CONTRATISTA deberá presentar un informe de las actividades realizadas de acuerdo al numeral V; por lo cual en el primer entregable presentara los Expedientes de Términos de Referencia de 05 establecimientos de salud y en el segundo entregable los Expedientes de Términos de Referencia de 05 establecimientos de salud restantes haciendo un total de 10 establecimientos del servicio realizado.

El cronograma de presentación es el siguiente:

PRIMER PRODUCTO ENTREGABLE	hasta 28 días calendario máximo
SEGUNDO PRODUCTO ENTREGABLE	hasta 56 días calendario máximo

IX.- FORMA DE PAGO

El pago del servicio será A TODO COSTO en dos (02) armadas, previa conformidad dada por el área que ha realizado el requerimiento del servicio, según el plazo establecido.

PRIMER PAGO	SEGUNDO PAGO
S/ 10,250.00 Hasta los 28 días	S/ 10,250.00 Hasta los 56 días

Nota: El costo por cada entregable será por la suma de s/. 10,250.00 soles

X.- PLAZO PARA EL PAGO:

El pago será en dos (02) armadas, dentro del plazo de 10 días calendarios después de otorgada la conformidad de la prestación y luego de la presentación del entregable señalado en el presente término de referencia, los cuales deberán adjuntar los siguientes documentos:

- Informe de actividades realizadas
- Recibo de honorarios profesionales
- Suspensión de retención de renta de 4ta categoría.

XI.- SUPERVISIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La supervisión y conformidad del servicio será otorgada por el área que ha realizado el requerimiento del servicio a través de un informe en donde conste la verificación de la naturaleza de la prestación, la calidad, la cantidad y cumplimiento de las condiciones del servicio y adicionalmente se deberá presentar un acta de conformidad del servicio.

XII.- CONFIDENCIALIDAD DE INFORMACIÓN

Salvaguardar la información obtenida de los establecimientos de salud.

XIII.- PENALIDAD:

Se aplicará una penalidad, de conformidad con lo establecido en la ley de contrataciones del estado y normatividad vigente en caso de incumplimiento.



SOLICITUD DEL POSTOR

SEÑOR JEFE(A) DE LA OFICINA DE LOGISTICA DE LA RED DE SALUD CAMANA CARAVELÍ

Apellidos y Nombres:

RUC N°

Dirección domiciliaria actual:

Cel: Email:

Que, habiéndome enterado mediante aviso de convocatoria de Locación de Servicios N°

....., para la contratación de los servicios de:

.....

....., en la Red de Salud Camaná Caravelí.

Que, teniendo interés en dicha contratación de servicios, solicito dentro del plazo establecido en el cronograma publicado, se me considere como postor, para lo cual acompaño los documentos requeridos en los Términos de Referencia de dicha convocatoria.

POR TANTO, A usted pido, acceder a mi solicitud.

Camaná,..... de..... del

Firma

Nombres y Apellidos:
RUC:

CARTA DE AUTORIZACIÓN

Camaná, de del

Señor:

Responsable de Logística de la Red de salud Camaná Caravelí

Asunto: Autorización de Abono directo en
cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- Empresa (o nombre):
- RUC:
- Entidad Bancaria:
- Número de Cuenta:
- Código CCI:
-

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor

ANEXO N° 02

COTIZACIÓN Y DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

Oficina de Logística

Red de Salud Camaná Caravelí

Presente.-

Referencia: Solicitud de Cotización para el Servicio de:

.....

De mi mayor consideración,

La siguiente información son datos del ofertante:

Nombres y Apellidos / Razón Social:	
DNI:	RUC:
Dirección de Notificación:	
Nombre de contacto:	
Telf. Fijo/Móvil:	Correo Electrónico: <i>(de forma legible)</i>
Código de Cuenta Interbancario (CCI):¹	Banco:

Al amparo del principio de presunción de veracidad², **DECLARO BAJO JURAMENTO** lo siguiente:

1. Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para la presente contratación.
2. Cumplir en todos los extremos con los Términos de referencia o Especificaciones técnicas, según corresponda, que cuento con stock suficiente y a su libre disposición para atender la contratación, y me someto a cualquier indagación posterior a la contratación que sea necesaria.
3. No percibir ningún ingreso como remuneración ni pensión del Estado Peruano (Institución Pública o Empresa del Estado) y no me encuentro incurso dentro de la prohibición de la doble percepción e incompatibilidad de ingresos, las únicas excepciones las constituyen la percepción de ingresos por función docente efectiva y la percepción de dietas por participación en uno (1) de los directorios de Entidades o empresas estatales o en Tribunales Administrativos o en otros órganos colegiados.
4. No tener impedimento de contratar con el Estado³
5. No tener inhabilitación vigente⁴ para prestar servicios al Estado en los casos de: Inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles – RNSSC, Inhabilitación Administrativa ni judicial vigente con el Estado, Impedimento para ser postor o contratista, expresamente previstos.

¹ Código de cuenta interbancario, el mismo que consta de 20 dígitos y debe estar asociado a su número de RUC, debiendo consignar la entidad bancaria de procedencia y el tipo de moneda.

² Numeral 1.7 – Principio de presunción de veracidad, Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General.

³ Numeral 11.1 del Artículo 11 de la Ley.

⁴ Artículo 242 de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General

por las disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia, e Inhabilitación o sanción del colegio profesional de ser el caso.

6. No encontrarme en una situación de conflicto de intereses de índole económica, política, familiar o de otra naturaleza que puedan afectar la contratación.
7. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como respetar el principio de integridad y observar las disposiciones anticorrupción que forman parte del contrato.
8. Autorizo ser notificado mediante correo electrónico, en caso resulte escogido como proveedor, a la dirección electrónica señalada en el presente documento.
9. Autorizar que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que corresponde al CCI y entidad bancaria señalados por mi persona. Asimismo, dejo constancia que el comprobante de pago a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Servicio o las prestaciones en servicios materia del contrato, queda cancelada para todos sus efectos, mediante la sola acreditación del importe del referido comprobante de pago a favor de la cuenta en la entidad bancaria, a que se refiere líneas arriba.
10. No divulgar, relevar, entregar o poner a disposición de terceros, salvo autorización expresa de la Red de Salud Camaná Caravelí la información proporcionada por esta para la prestación del servicio y/o entrega de bienes, y en general toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir como parte de los servicios o bienes que presta o entrega, durante y después de concluida la contratación, comprometiéndose a mantener la confidencialidad de la información y a no utilizarla para ningún otro propósito para el que fue requerido.
11. Aceptar en su integridad los Términos de referencia o las Especificaciones técnicas proporcionadas por la Red de Salud Camaná Caravelí, conforme a las condiciones y plazos establecidos, adjuntando para tal efecto la siguiente propuesta económica⁵:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	Nº DE PRODUCTOS	PRECIO TOTAL (Incluye los impuestos de Ley)
TOTAL ⁶		

PLAZO DE ENTREGA:	
--------------------------	--

La oferta indicada incluye todos los tributos, instalación, pruebas, transportes, costos laborales, conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro costo que pueda tener incidencia sobre el valor del bien y/o servicio ofertado. En tal sentido Red de Salud Camaná Caravelí no realiza pago adicional de ninguna naturaleza por costos o gastos no considerados en el precio ofertado.

Esta oferta es válida y firme por un periodo mínimo de 30 días⁷, a partir de la fecha de presentación de la presente oferta y se conviene u obliga que la oferta pueda ser aceptada por la Red de Salud Camaná Caravelí en cualquier momento antes que expire el periodo indicado.

⁵ El cuadro de la oferta económica es un modelo referencial, puede añadirse más columnas y/o filas según se crea conveniente.

⁶ Los montos a ser ingresados en el cuadro deben ser redondeados a dos dígitos.

⁷ La Entidad debe considerar un plazo que le permita realizar las gestiones internas para formalizar la contratación.

Asimismo, manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y me atengo a lo establecido en la normativa vigente, y que si lo declarado es falso estoy sujeto a las acciones legales y penales correspondientes, en caso de verificarse su falsedad.

Camaná, _____ de _____ de 20__

Firma:

NOMBRES Y APELLIDOS / RAZON SOCIAL:

RUC: